



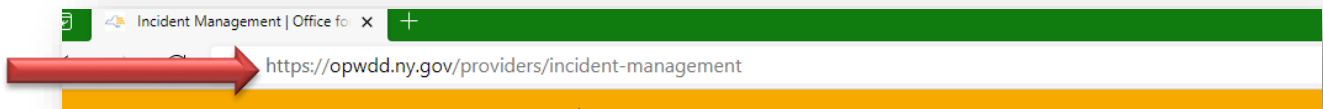
## Notificación de gestión de incidentes de Person Centered Services Políticas y Procedimientos

Person Centered Services (Servicios centrados en la persona) se comprometen a conectar a las personas con la atención, el apoyo y las oportunidades que maximizan su calidad de vida. Parte de ese compromiso implica adherirse a las leyes y regulaciones que rigen los servicios que recibe de nosotros, lo que nos ayuda a brindarle los mejores servicios posibles, mientras lo mantiene seguro.

Las políticas y procedimientos de Person Centered Services (Servicios centrados en la persona) incluyen información sobre cómo manejamos los incidentes que afectan su bienestar. Además, las regulaciones requieren que todos los informantes obligatorios para programas certificados u operados por OPWDD deben informar al Centro de Justicia del Estado de Nueva York y a la Unidad de Gestión de Incidentes (IMU) de la OPWDD siempre que haya una causa razonable para sospechar que ha ocurrido un incidente notificable. Nuestros procesos de gestión de incidentes se basan en las leyes y regulaciones emitidas por el estado de Nueva York, que incluyen las regulaciones de la Parte 624 de la OPWDD.

### Instrucciones sobre cómo acceder a esta información:

- ▶ Electrónicamente escribiendo lo siguiente directamente en la barra de direcciones de su navegador web: <https://opwdd.ny.gov/providers/incident-management>



- ▶ OPWDD también tiene un folleto informativo, "Aprender sobre incidentes", que proporciona una descripción general de los incidentes y los requisitos de informes al que se puede acceder en línea (o solicitarnos una copia por escrito) escribiendo: <https://opwdd.ny.gov/system/files/documents/2020/03/047-learning-about-incidents-102319.pdf>



*APUNTE: Si necesita ayuda para acceder a estos enlaces o si desea que le enviemos este aviso electrónicamente, puede comunicarse con su Coordinador de atención o nuestro Departamento de control de calidad como se indica a continuación.*

- Puede solicitarnos copias de la información mencionada anteriormente (impresa y / o electrónica), incluidas nuestras propias Políticas de gestión de incidentes, enviando una solicitud por escrito a su Coordinador de atención o enviándonos un correo electrónico directamente a [PCS-QA-OPWDD@personcenteredservices.com](mailto:PCS-QA-OPWDD@personcenteredservices.com)

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la información de este aviso, no dude en comunicarse con la línea directa de incidentes de Servicios centrados en la persona durante el horario comercial al 716-324-5101.

**APUNTE:** Si está sujeto, presencia o se entera de cualquier abuso o negligencia que lo involucre a usted y / o a sus hijos, comuníquese con los Servicios de Protección Infantil (CPS): 1-800-342-3720 si es menor de 18 años. o Servicios de protección para adultos (APS): 1-800-342-3009- si es mayor de 18 años.

Si se contacta con CPS / APS y / o se involucra con usted o los miembros de su familia, hable de esto con el personal de Coordinación de la atención o con nuestro departamento de Garantía de calidad / Cumplimiento corporativo.

**IMPORTANTE:** Si necesita comunicarse con los Servicios Centrados en la Persona después del horario comercial (incluidos los fines de semana y feriados), puede comunicarse con nuestro servicio de respuesta después del horario laboral al 1-833-200-0678 para **asistencia inmediata**.